

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE DEL MAYORÍSTA "ETRAMAY S.A."

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en conocimiento y en su consideración y por su digno intermedio a todos los miembros de la Junta General de Accionistas el informe de Comisario Revisor de la Compañía "ETRAMAY S.A." correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del año 2010, de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías, los estatutos y reglamento.

En el sistema administrativo: su funcionamiento se rige por lo dispuesto en la ley de Compañías, resoluciones de Junta General, de Directorio y demás disposiciones legales que controlan las actividades de la Compañía en la República del Ecuador.

Las políticas contables de la empresa, están de acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno y las Normas Internacionales de contabilidad.

La compañía se encuentra rodeado de profesionales y personas capaces en la administración para el desempeño específico de sus funciones, los mismos que han tomado con criterio positivo y entusiasmo, reflejando así resultados tanto en el crecimiento de la entidad como la incursión en el mercado local y nacional, demostrando así la toma de decisiones oportunas y políticas adecuadas, lo que han ubicado a "Etramay S.A." como la mejor.

En el ejercicio económico del año 2010 he procedido a realizar revisiones a los documentos de la empresa, observando el cumplimiento del manejo adecuado de las normas legales y principios contables tanto del señor gerente como de sus funcionarios.

Analizados los balances y sus respectivos anexos del período comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2010 se ha verificado que numéricamente esta conforme con la realidad de los datos, ya que los ingresos y los gastos en los que ha incurrido la empresa constan con sus

respectivos soportes. Es así que nos refleja la utilidad en este ejercicio económico 2010.

En el Balance general las cuentas y sus saldos tanto de activo como de pasivo están de acuerdo a lo que se registran en el libro mayor de la empresa.

El control con el que cuenta la empresa es muy acertado el mismo que permite afirmar que los bienes de la compañía así como la documentación son los adecuados.

La situación de la empresa es estable y desearía que sean aun mejor pero existe un número considerable de accionistas que no cumplen con su papel dentro de la empresa, ya que esto ayudaría al mejor desenvolvimiento de la empresa.

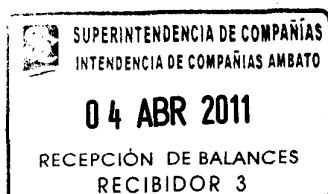
He verificado que se ha cumplido y se esta cumpliendo con las obligaciones tributarias, así como lo determina el Servicio de Rentas Internas.

La documentación contable como societarias y demás libros se encuentran registrados en orden cronológico y ordenado.

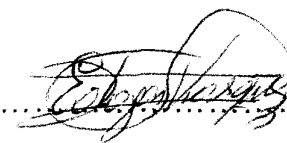
Dejo constancia que he procedido a dar cumplimiento con mi obligación y responsabilidad de acuerdo a la ley de Compañías.

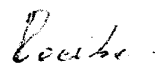
Ambato, 06 de febrero del 2011

Atentamente,



ING. NATALIA ALEXANDRE


Sr. Edgar Vásquez
COMISARIO REVISOR


06-02-2011
hora: 9:35 pm
